

SEMINARIO PFC 1 – PFC ANDINO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: SEMINARIO PFC 1	Código	: 1ARC09
Ciclo	: 10	Semestre	: 2024-2
Profesor	: Gustavo Diaz Paz	Horario	: Miércoles de 11:00 a 14:00
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 3 horas semanales
		N° de horas prácticas	: -
Área curricular	: PROYECTO	Requisitos	: Taller 8 – Practicas supervisadas – Ética de la arquitectura – Taller de investigación – Taller de urbanismo 3 – Historia y teoría de la arquitectura 4 – Estructuras 3 - Aprobado 11 créditos de electivos: - 5 créditos del grupo 1 - 3 créditos del grupo 2 - 3 créditos de libre disponibilidad Taller 9 (paralelo)

II. SUMILLA

Esta asignatura, complementaria al Taller del Proyecto de Fin de Carrera “PFC ANDINO”, es un espacio pedagógico de exploración e investigación para reflexionar de manera teórica y proyectual sobre como el replanteamiento de las formas de abordar el territorio pueden moldear nuevas aproximaciones y planteamientos proyectuales arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos desde diversos frentes de exploración. La finalidad es que los proyectos logren la mayor pertinencia, adaptación e impacto para enfrentar las grandes problemáticas y potenciales de los territorios andinos. Los retos de estas exploraciones son grandes: como a la mayoría de países poscoloniales, desde la fundación del Perú como colonia sucedió un desencuentro de manejo territorial que no ha sido resuelto a la actualidad y aun experimentamos las extremas desigualdades como síntoma.

Existen grandes campos para indagar y superar el quiebre que supuso cambiar de las formas de entender y manejar los territorios andinos por las sociedades originarias frente a los modelos de la colonia

española y los posteriores modelos republicanos, modernos o de fases del capitalismo; a esta indagación y reto es necesario sumar los desafíos contemporáneos de crisis climática, la crisis de la desigualdad y crisis de la de las democracias. La contemporaneidad de los proyectos se plantea en el reto de operar en torno a la reflexión de los desafíos históricos y actuales de los territorios andinos.

El curso provee de diversas herramientas teóricas, técnicas y metodológicas para construir nuevas aproximaciones o lecturas al territorio que sirvan como fuente creativa para la exploración de nuevos planteamientos de proyectos, de la misma manera servirá para garantizar que las estrategias proyectuales se nutran integralmente de los hallazgos y nuevos abordajes territoriales. Para lograr esto, se han planteado diversos tipos de ejercicios que impulsan a los estudiantes a la exploración no solo de forma teórica, sino también metodológica y de estrategia proyectual. Todos los ejercicios serán desarrollados por los estudiantes, pero se enfatizará de manera personalizada algunos ejercicios según las especificidades de cada proyecto.

Esta asignatura se concibe como parte del programa pedagógico y experimental del Proyecto de Fin de Carrera coordinado desde el Grupo de Investigación en Urbanismo, Gobernanza y Vivienda Social CONURB. Este grupo de investigación interdisciplinario incluye profesionales e investigadores provenientes de la arquitectura, el diseño industrial, la antropología, el derecho, la economía, entre otros. Desde esta riqueza de perspectivas CONURB propone una aproximación rigurosa a la realidad urbana como base para la construcción de propuestas de transformación radical de esa realidad.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- a. Interrelacionar marcos teóricos, marcos metodológicos de investigación y estrategias proyectuales desde la exploración disciplinar y multidisciplinar.
- b. Explorar críticamente los enfoques de entendimiento sobre los territorios y profundizar sobre el análisis del territorio desde diversos enfoques.
- c. Incorporar los análisis territoriales de diversos enfoques como fuente creativa para las estrategias proyectuales de manera disciplinar e interdisciplinar.

IV. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
1. FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO	Exploración de marcos teóricos, marcos técnicos, marcos metodológicos de investigación y estrategias proyectuales desde la exploración disciplinar y multidisciplinar.
2. SISTEMAS TERRITORIALES	Diversidad metodológica y de enfoques de los componentes y dinámicas del territorio

1. FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO TERRITORIAL

Aprendizaje desde el marco de las teorías, cuerpo técnico multidisciplinar y entrecruzamiento multidisciplinar

Se explorarán genealogías de marcos teóricos y metodológicos, a modo de “Estados de la Cuestión”, con la finalidad de nutrir la formulación de los proyectos sean arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos o territoriales desde un enfoque interdisciplinar y según las especificidades de los proyectos del grupo de estudiantes. Se usarán material de lectura, discusiones y estudio de casos para el reconocimiento inicial de las diversas entradas teóricas a las problemáticas y formulación de estrategias proyectuales; de la misma manera de estado de la cuestión metodológica, se interrelacionará la exploración de marco

teóricos y estrategias proyectuales a la identificación y construcción de una metodológica para la propuesta de cada estudiante.

2. SISTEMAS TERRITORIALES

Aprendizaje desde una diversidad metodológica y de enfoques de los componentes y dinámicas del territorio

Se explorará las el territorio desde un entendimiento que supere la identificación física hacia las interrelaciones multiescalares desde diversas dimensiones, ecológicas, económicas, sociales, hidrológicas, entre otras. Además, se tendrá una lectura del territorio donde se desarrollan diversos sistemas, dinámicas y flujos, donde las causas, medios y efectos son multiescalares y trascienden los sitios o territorios propios.

Complementariamente, se reconocerá que en los territorios no es solo importante los objetos dentro de ella sino como se desplazan, procesan o interrelacionan dado que dichas dinámicas son tan vitales para el territorio como la misma existencia de las partes que la constituyen). Se evaluará como la interrelación social, económica, ecológica y de poder son parte esencial de sistemas que suceden en el territorio, así como la necesaria rigurosidad de cuantificación de elementos o procesos del territorio para la calibración de problemáticas, propuestas y programas.

V. METODOLOGÍA

Las clases se llevarán de forma presencial. La dinámica de clases se realizará mediante seminarios teóricos, aprendizajes por casos de estudio, discusiones grupales sobre materiales de lectura o charlas, talleres temáticos y críticas grupales e individuales.

VI. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Se propone dividir la evaluación en relación:

1. Entrega 1 / 20%
2. Entrega 2 / 30%
3. Entrega 3 / 20%
4. Entrega 4 / 30%

b. Fórmula de evaluación

Entrega 1 (20%) + Entrega 2 (30%) + Entrega 3 (20%) + Entrega 4 (30%) / 100%

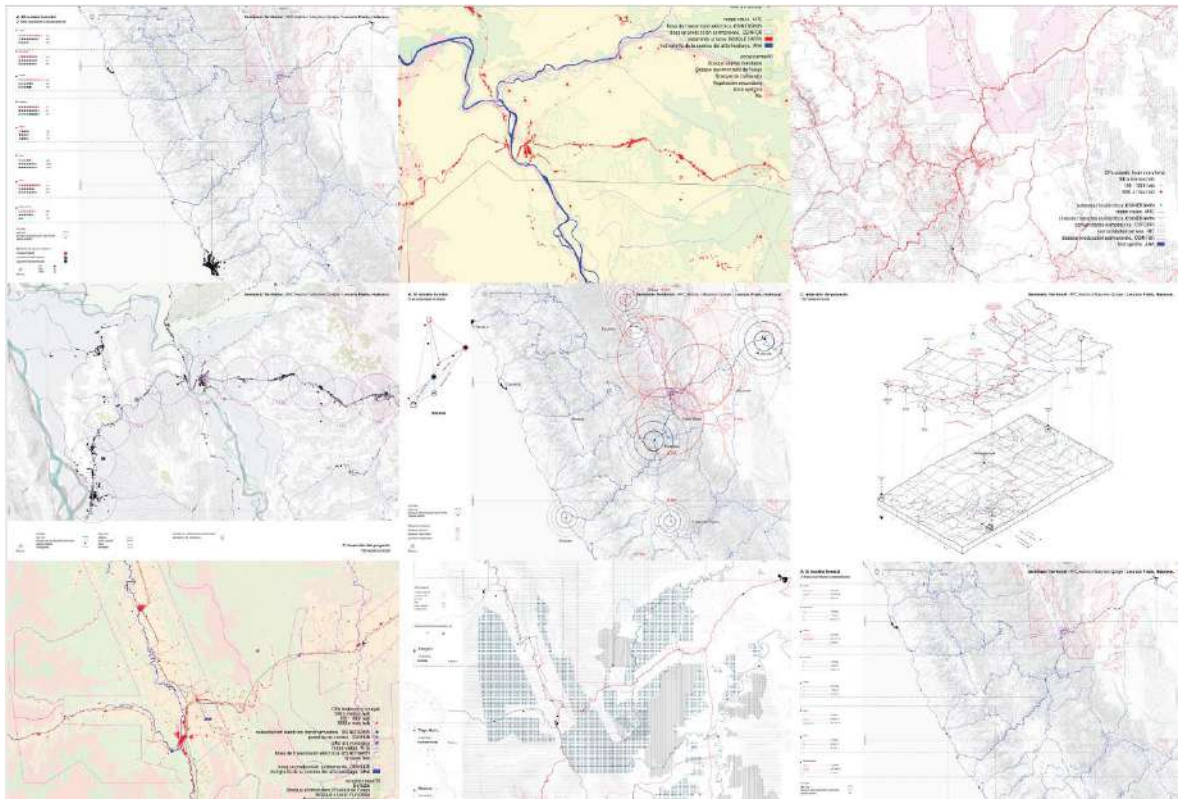
c. Consideraciones

El alumno(a) debe cumplir con las entregas establecidas para contar con nota aprobatoria al final del curso.

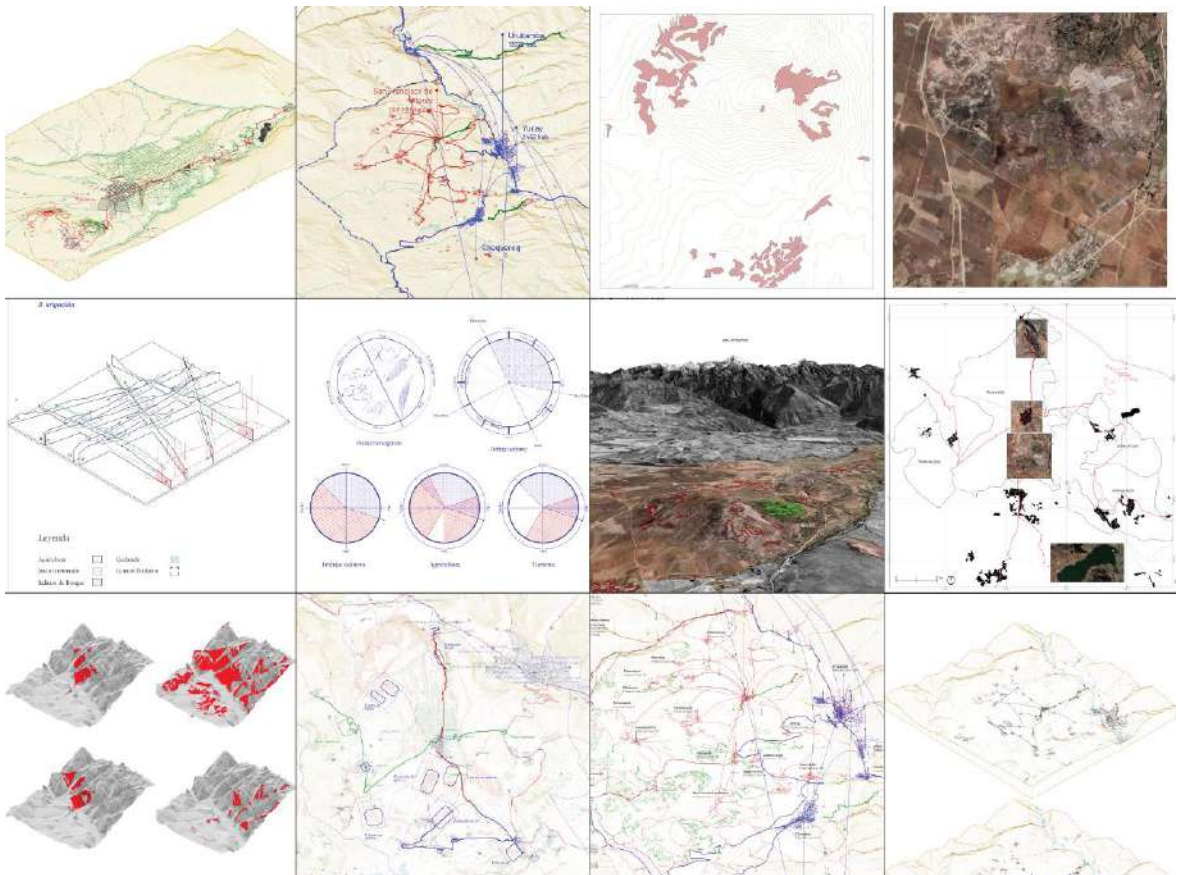
VII. CRONOGRAMA

Sem.	Sesión	Tareas de evaluación
------	--------	----------------------

1	Introducción al curso, revisión de proyectos y explicación ejercicios	
2	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
3	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
4	<u>Entrega 1</u>	Ejercicios
5	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
6	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
7	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
8	<u>Entrega 2</u>	Ejercicios
9	PARCIALES	
10	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
11	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
12	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
13	<u>Entrega 3</u>	Ejercicios
14	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
15	Revisión de ejercicios de Unidad 1 y 2	Ejercicios
16	- FINALES	-
17	<u>Entrega 4</u>	Ejercicios



Maryhori Quispe 2023-1



Sebastian Delgado 2023-1

VIII. REFERENCIAS

BRENNER, NEIL. Is 'tactical urbanism' an alternative to neoliberal urbanism? The Routledge Handbook (2014).

RODRIGUEZ RIVERO, LUIS. Estrategias Pedagógicas para salir de la subalternidad. PUCP (2018)

DIAZ PAZ, GUSTAVO. Extreme Hydraulic Urbanism: Reframing Water Management on the Peruvian Coast. ReVista: Harvard Review of Latin America (2018).
<https://revista.drclas.harvard.edu/extreme-hydraulic-urbanism/>

KINGMAN, Eduardo. Cultura popular, vida cotidiana y modernidad periférica. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, 2009, no 25, p. 47-69.

MYERS, Garth. African Cities Alternative visions of urban theory and practice. Zed Books, 2011.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO, 2000.

ROBINSON, Jennifer. Ordinary cities: between modernity and development. Routledge, 2013.

ROY, Ananya. "Slumdog cities: rethinking subaltern urbanism." International Journal of Urban and Regional Research 35, no. 2 (2011): 223-238

WACQUANT, Loïc D. Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado. Siglo Veintiuno, 2007 (2006). Capítulo 8. Páginas 265 a 294.

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>

✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del

equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
